

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2151 *ANUNCIO De la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D. Cristobal Cerdá Martínez de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca registral nº 27.769, de trescientos veintisiete metros y treinta y dos decímetros cuadrados, en el t.m. de Cullera (Valencia REF.: CNC12/17/46/0006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. Cristobal Cerdá Martínez.

Destino: Parcela con vivienda.

Superficie: 327,32 metros cuadrados.

Plazo: 30 años a contar desde el 27 de octubre de 2010, prorrogables por otro 30 años.

Valencia, 20 de enero de 2022.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A220001924-1